

171920

R

TRIPLE M TEAKWOOD S.A. TRIMTEAK

Guayaquil, Mayo 18 del 2.015

SR.
REETESH KUMARR DALMIA
Ciudad

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **TRIPLE M TEAKWOOD S.A. TRIMTEAK** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, en los términos constantes en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Abogado Antonio Haz Quevedo, Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 26 de Junio del 2.013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de Julio del 2.013.

Atentamente,

Maria Aristegui Sanchez
MARIA ARISTEGA SANCHEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía TRIPLE M TEAKWOOD S.A. TRIMTEAK para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 18 de Mayo del 2.015.

Ritesh Kumar Agrawal
REETESH KUMARR DALMIA
GERENTE GENERAL

REETESH KUMARR DALMIA
Nacionalidad: INDIA
Cédula de Identidad No. 0959818287

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL GUAYAQUIL. ADJUNTA

A

Registro Mercantil de Guayaquil

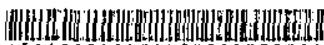


NUMERO DE REPORTORIO:24.106
FECHA DE REPORTORIO:18/may/2015
HORA DE REPORATORIO:14:26

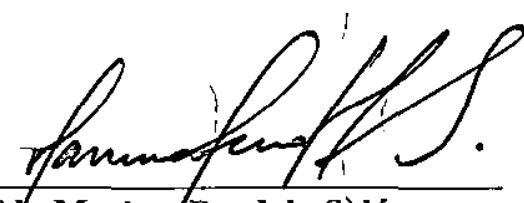
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TRIPLE M TEAKWOOD S.A. TRIMTEAK**, a favor de **REETESH KUMARR DALMIA**, de fojas 18.434 a 18.436, Registro de Nombramientos número 6.186.

ORDEN: 24106



Guayaquil, 19 de mayo de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1142291

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

9 JUL 2015

RECEBIDO
Hora: 15:09 Firma: Ashley